



DILIGENCIA: Para hacer constar que, con esta fecha queda expuesto en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Acuerdo de fecha 3 de mayo de 2021, por el que advertido error en el contenido del Acuerdo de fecha 15 de abril de 2021, del Tribunal de Valoración número 5, que aprueba con carácter provisional, la valoración de méritos de la fase de concurso, las calificaciones totales del concurso-oposición y la relación provisional de personas aprobadas y que obtienen plaza en la categoría profesional **TÉCNICO/A AUXILIAR DE MEDIOS AUDIOVISUALES. FACULTAD DE COMUNICACIÓN (CÓDIGO 4070)**, correspondiente al proceso selectivo convocado por Resolución de 26 de noviembre de 2018, para la provisión por acceso libre de plazas vacantes de Personal Laboral, se procede a su subsanación.

Sevilla, 4 de mayo de 2021.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL,

Fdo.: Reyes Soto Repiso.

Código Seguro De Verificación	1IeFzmqx21Qon5Bk3QZuvQ==	Fecha	04/05/2021
Firmado Por	REYES SOTO REPISO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1IeFzmqx21Qon5Bk3QZuvQ==	Página	1/1

